

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	4/04/2025	
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0734 - OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA MULTISECTORIAL	
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	4	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-
		Documento que declaró la viabilidad	-

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INICIAL - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° D000025-2024-MSB-GM-GF - PEDIDO DE COMPRA N° 674-2024	Fecha de recepción	20/11/2024		
			ACTUALIZADO - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° D000012-2025-MSB-GM-GF - PEDIDO DE COMPRA N° 200-2025		04/03/2025		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	10/12/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión	4/03/2025	De oficio	X	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la cuarta versión		De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la quinta versión		De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la sexta versión		De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	-		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Se busca acumular adecuadamente los bienes, esencialmente similares con el fin de incentivar la mejora de precios y calidades por la competencia y economía de escala, así como simplificar las relaciones contractuales, en ese sentido dado la naturaleza de los bienes a contratar estas cumplen las condiciones para el agrupamiento de los mismos. Y en concordancia al numeral 37.1 del artículo 37° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorias distintos pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas.			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	-	X	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	-	X	
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-	
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	-	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO						
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento
1	12	12	INFORME N° D00001496-2024-MSB-GM-OGAF-OA	29/11/2024	-	-	-



**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

Respecto a la Observaciones del OEC :

En el numeral 3.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES POR TALLAS - En diferentes ITEMS mencionan diferentes normativas Precisar como se acreditara dicha condición y la oportunidad de acreditación de las diferentes normativas mencionadas. Precisar y/o aclarar cuando hace referencia Año de fabricación.

En el numeral 3.3. LOGOS CARACTERISTICOS - Se recomienda precisar si los logos serán entregados por la Entidad (área usuaria) y el medio en que se entregará al Contratista, así como los plazos para dicha entrega.

En el numeral X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

- Se recomienda tener en cuenta el siguiente texto El plazo de ejecución del presente contrato es de [...], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN .

En el numeral XI. CONFORMIDAD

- En este punto, menciona que La entidad procederá de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°002-2023-MS, La presente contratación se registrará en marco a la LEY N° 30225 DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) – puesto que según su habilitación presupuestal esta supera a las ocho (08) unidades impositivas tributarias (UIT), por lo que se recomienda suprimir lo subrayado..

En el numeral XII FORMA Y CONDICIONES PAGO

- considerar el horario en que debe presentar dicha documentación para el pago respectivo.

En el numeral XIII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Precisar y/o uniformizar el plazo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos de acuerdo a la normativa.

En el numeral XVI. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

- Tomar en cuenta que la presente contratación se registrará en marco a la LEY N° 30225 DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – puesto que según su habilitación presupuestal esta supera a las ocho (08) unidades impositivas tributarias (UIT).

Adecuar el numeral RESOLUCIÓN DE CONTRATO de acuerdo a la normativa que rige las contrataciones públicas. (artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 165 del RLCE)

En el numeral XVIII SOLUCION DE CONTROVERSIAS

- Adecuar el numeral de acuerdo a la normativa que rige las contrataciones públicas.

En el numeral IXX PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

- Precisar si todo lo descrito dentro de su numeral IXX corresponde. Tomar en cuenta que la presente contratación se registrará mediante la LEY N° 30225 DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Sobre el SISTEMA DE CONTRATACIÓN

- De acuerdo a la revisión no se evidencia que el área usuaria haya determinado el sistema de contratación tener en cuenta el Artículo 35. Sistemas de Contratación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sobre los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- De acuerdo a la revisión no se evidencia ningún requisito de calificación. Precisar si la presente contratación contendrá algún requisito de calificación tener en cuenta las bases estándar.

Sobre el bien GORRA DE DRILL UNISEX, se ha verificado lo siguiente respecto a las cantidades:

-En el cuadro de Uniforme de Verano, se ha considerado 226 unidades.

-En el cuadro de Uniforme de Invierno, se ha considerado 113 unidades.

Sin embargo, en el pedido de compra N° 674, solo señalan 226 unidades; por lo que se sugiere revisar y/o precisar la cantidad a requerir, a fin de que la información sea clara y coherente.

Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	12	12	HOJA DE ENVIO N° D000137-2024-MSB-GM-GF	10/12/2024	-	-	-
Subsano las observaciones remitidas por la Oficina de Abastecimiento respecto a las EETT (2DA VERSIÓN)							
			EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° D00012-2025-MSB-GM-GF	4/03/2025			
Remitio nuevamente sus EETT, siendo las mismas, su pedido de compra N° 200 debido al ejercicio fiscal 2025.(ACTUAL)							



FORMATO				
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)				
2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO				
N° Item		Ajustes realizados al requerimiento		
1		<p>El area usuaria remitió la ultima versión (tercera versión) con los ajustes a los siguientes puntos:</p> <p>III. DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES 3.1. Descripción y cantidades por tallas 3.3. Logos característicos</p> <p>VII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE BIENES</p> <p>VIII. CONFORMIDAD IX FORMA Y CONDICIONES PAGO XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA XIV. SISTEMA DE CONTRATACIÓN XV. RESOLUCIÓN DE CONTRATO XVII SOLUCION DE CONTROVERSIAS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p>		
3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO				
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	5/03/2025	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11/03/2025
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento</i>				
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>				
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	NO	X
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>				
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>				
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>				
4	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>----- Rubén Cayanchi Gómez Jefe de la Oficina de Abastecimiento</p>			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				